

B99da.

Santiago, 28 de junio de 2017

Certifico por la autenticidad de los
datos y datos del expediente de autos en
virtud de los datos y documentos.



QUINTO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE SANTIAGO
CAUSA ROL Nº 17782-2016-ANS
SANTIAGO, dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El mérito de lo obrado en autos.

Los hechos contenidos en la denuncia.

Los otros antecedentes que informan el Proceso.

Lo prescrito en la Ley 18.287 y en la Ley 19.496.

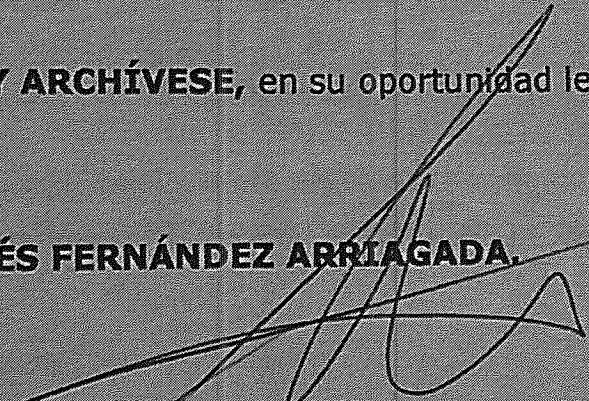
SE RESUELVE:

En atención a la falta de antecedentes y de pruebas en el Proceso que permitan a este Tribunal formarse convicción acerca de la ocurrencia de los hechos denunciados, se declara no ha lugar la denuncia contenida en el parte que dio origen a este Proceso.

Remítase copia de esta Sentencia al Servicio Nacional del Consumidor, una vez ejecutoriada.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE, en su oportunidad legal.-

DECTADA POR DON ANDRÉS FERNÁNDEZ ARRIAGADA.
JUEZ TITULAR.



AUTORIZA DON JOSÉ MIGUEL HUIDOBRO VERGARA.
SECRETARIO ABOGADO.

